



# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL LICEO DE APLICACIÓN 2023**

**En proceso de actualización**

Dirección: Cumming 21 – 29 Santiago Centro RM  
[liceodeaplicacion@demstgo.cl](mailto:liceodeaplicacion@demstgo.cl)  
[\\*56 244235838](tel:*56244235838)

# INDICE

## **PARTE 1: ANTECEDENTES GENERALES**

## **PARTE 2: PROYECTO DE IDENTIDAD**

2.1. Reseña Histórica

2.2. Ideario

## **PARTE 3: PROYECTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA**

3.1 principios pedagógicos

3.2. Proyecto Curricular

## **PARTE 4: PERFIL DOCENTE**

# PRESENTACIÓN

Cada vez más el contexto educacional nos invita a reformular lo que como institución educativa será nuestro norte y los énfasis que caracterizan el camino que tomaremos hacia el logro de esos fines.

Preguntas tales como: ¿Qué queremos lograr? ¿Qué valores nos guiarán? ¿Qué perfil institucional queremos generar? ¿Cómo queremos funcionar como comunidad? ¿Qué servicios podemos ofrecer? ¿Cómo alcanzaremos los objetivos que nos proponemos? ¿Qué tipo de estrategias emplearemos? Son interrogantes que han iluminado las instancias de reflexión instaladas en toda la comunidad.

Con una historia y tradición que nos precede, nos planteamos la tarea de reformular un Proyecto Educativo que respondiera a las características y necesidades de todos los actores que conformamos esta comunidad y más aún a las exigencias que se nos plantean en el actual contexto nacional y mundial. Asumimos este Proyecto como **principal instrumento de gestión y orientación de todo el quehacer pedagógico.**<sup>1</sup>

En estas nuevas orientaciones dadas por el Ministerio está la de incorporar Sellos Educativos que se enlacen con la Visión y la Misión institucional y que le den contexto y pertinencia a los instrumentos de gestión que de allí se desprenden.

De allí que en la elaboración de nuestro Proyecto de Mejoramiento Educativo y todas las acciones que de allí se desprenden se cuide la vinculación y coherencia con nuestros principios que se expresarán en este PEI.

---

<sup>1</sup> Artículo N° 9 de la Ley N° 20.370 General de Educación

## PARTE I: ANTECEDENTES GENERALES

<b>Nombre del Establecimiento</b>	Liceo A-9 de Aplicación Rector Jorge Enrique Schneider
<b>RBD</b>	8491-3
<b>Dirección</b>	Cumming Nº 21 - 29 Santiago Centro
<b>Tipo de Enseñanza</b>	a) Educación Básica y Educación Media Científico- Humanista Diurna b) Educación Básica y Educación Media Científico- Humanista Adultos ( EPJA)
<b>Comuna</b>	Santiago
<b>Dependencia</b>	Municipal
<b>Niveles de Atención</b>	<b>Diurna varones:</b> 7º - 8º Básico 1º a 4º Medio <b>Vespertina mixto:</b> Niveles Medios Adultos 1º y 2º
<b>Jornadas de Funcionamiento</b>	Mañana Tarde Vespertina: EPJA

JORNADA ESCOLAR				
Horario de Clases:	Horas	Lunes	Martes a Viernes	
Jornada de Mañana	1	07:55 a 08:40	07:55 a 08:40	
	2	08:40 a 09:25	08:40 a 09:25	
	Recreo			
	3	09:25 a 09:30	09:25 a 09:30	
	4	09:30 a 10:15	09:30 a 10:15	
	Recreo			
	5	10:15 a 11:00	10:15 a 11:00	
	6	11:00 a 11:15	11:00 a 11:15	
Jornada de Tarde	7	11:15 a 12:00	11:15 a 12:00	
	8	12:00 a 12:40	12:00 a 12:40	
		12:40 a 13:20	12:40 a 13:20	
			13:20 a 14:00	
	Hora de Almuerzo:	De: 13:00 Hasta: 14:15		
	Jornada de Tarde	1		14:10 a 14:55
		2	14:55 a 15:40	14:55 a 15:40
		Recreo	15:40 a 15:50	15:40 a 15:50
3		15:50 a 16:30	15:50 a 16:30	
4		16:30 a 17:10	16:30 a 17:10	
Recreo		17:10 a 17:25	17:10 a 17:25	
5		17:25 a 18:05	17:25 a 18:05	
6		18:05 a 18:45	18:05 a 18:45	
EPJA <sup>2</sup>	7	18:45 a 19:25	18:45 a 19:25	
	8	19:25 a 20:05	19:25 a 20:05	
EPJA <sup>2</sup>	1	19:30 a 20:10	19:30 a 20:10	
	2	20:10 a 20:50	20:10 a 20:50	
	Recreo	20:50 a 21:00	20:50 a 21:00	
	3	21:00 a 21:40	21:00 a 21:40	
	4	21:40 a 22:00	21:40 a 22:00	
	5	22:00 a 22:45	22:00 a 22:45	

<sup>2</sup> Educación de Personas Jóvenes y Adultas

## PARTE II: PROYECTO DE IDENTIDAD

### II.1. Reseña Histórica

En el sentido común, es frecuente escuchar el término “liceo emblemático” para distinguirlo de otro tipo de liceos, dando a entender que se trata de liceos significativos e importantes a nivel nacional. Liceos simbólicos que identifican históricamente un tipo de educación pública del que la sociedad siente orgullo, un espacio desde donde egresan estudiantes con altos estándares y con importantes proyecciones de liderazgo en distintos ámbitos.

Para definir hacia dónde encaminar su futuro proyecto educacional, y seguir haciendo historia, es importante que la comunidad aplicacionista otorgue un sentido a este carácter emblemático, que está presente en su memoria colectiva y que sea consistente con el trabajo de recuperación de su patrimonio arquitectónico. ¿Por qué el Liceo de Aplicación fue importante en su época de inicio? ¿En qué contexto histórico se gestó su carisma fundacional? ¿Qué atributos de prestigio reconocidos han contribuido a conformar su identidad en su historia posterior? Son preguntas claves que intentaremos responder.

Carisma fundacional como rasgo histórico emblemático Para los impulsores del sistema educacional de la república durante el siglo XIX, la primera prioridad fue la de contar con una élite dirigente educada. De tal proceso participaban hombres de la talla de Diego Barros Arana, Valentín Letelier, Manuel Barros Borgoño, Claudio Matte y Domingo Amunátegui Solar, quienes como parte de la corriente liberal laica, en oposición a las tradiciones coloniales conservadoras, habían ido impulsando una cultura moderna más abierta a las tendencias universales de pensamiento que nutriera de nuevas orientaciones a la educación del país. Sus conceptos centrales giraban en torno a la creencia en el progreso indefinido y en el poder de la ciencia positiva para solucionar los males del hombre y para moralizarlo. La escuela, como institución, era el lugar donde se deberían gestar las aspiraciones humanas. El proceso tal como se pensaba tenía como finalidad hacer llegar la educación a todos los habitantes, sea como instrucción primaria o secundaria. Así se haría grande el país. Requisito para ello: asegurar por parte del Estado la gratuidad casi absoluta de la enseñanza. Desde estas nociones se fue desarrollando la Universidad de Chile y otras instituciones, entre las que se destacaban los 25 liceos del país, siendo su modelo, el Instituto Nacional. Sin embargo, hacia 1880 la mayoría de los profesores secundarios eran profesionales de otras áreas y no tenían ninguna formación pedagógica sistemática. De ahí que se pensó la necesidad de generar un espacio donde se formarían profesores secundarios a la luz de los nuevos conocimientos.

En el marco de la nueva ley de 1879 que reorganizaba la educación, sin abandonar su horizonte académico original, la Universidad de Chile pasó a tener un sentido marcadamente profesional, que hizo que el conjunto de sus escuelas se orientasen preferentemente a la obtención de títulos profesionales. Al mismo tiempo, redujo su responsabilidad en la enseñanza primaria y asignó un papel preponderante a la enseñanza secundaria. Los liceos se dividieron en liceos de primera y segunda clase. Los de primera tendrían una duración de seis años y los de segunda sólo tres. También se reguló la carrera del profesor. El propósito de fundar un establecimiento para preparar maestros secundarios no nació en el seno de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Para el ambiente académico de entonces, se consideraba como una iniciativa poco atractiva e incluso inaceptable.

Ante esa resistencia vino a ser decisiva una intervención desde el gobierno, a través de los educadores Valentín Letelier y Claudio Matte, quienes de viaje por Europa, especialmente por Alemania, visitaron muchos establecimientos educacionales y llegaron a la conclusión que era indispensable contar con personal técnicamente preparado para ejercer la docencia. La enseñanza debía ser una profesión científica con una preparación especial y de conocimientos superiores. No era posible que en Chile se continuara con profesores improvisados que carecían de la más elemental formación pedagógica.

Luego de varios intentos, finalmente en 1889, bajo el apoyo del gobierno del Presidente José Manuel Balmaceda, se decide la creación del Instituto Pedagógico y la contratación en Berlín de seis profesores especializados en diferentes ciencias para que vinieran a plasmar esta nueva educación. Su propósito era el de asegurar una formación de “Profesores de Estado”, como título profesional, a través del cual el Estado se hacía responsable de preparar y costear los salarios docentes en diferentes liceos del país. Sin embargo, se desataron diversas resistencias a la iniciativa. Después de un activo debate al interior de la Facultad mencionada, los académicos manifestaron su molestia a la creación de la profesión de profesor. Lo mismo ocurrió fuera de la Universidad. En el Congreso Pedagógico de 1889, se despertó especial desconfianza y temor entre los viejos profesores de las escuelas secundarias, ya que, o tendrían que estudiar las nuevas innovaciones, o deberían empezar a competir con profesionales técnicos de la enseñanza. Al mismo tiempo, dada la influencia espiritual francesa presente en círculos académicos, también hubo otros sectores desconfiados, particularmente hacia estos profesores alemanes recién llegados. Así, el naciente Instituto empezó a recibir el ataque del clericalismo, aduciendo que los profesores alemanes eran laicos, su enseñanza extranjerizante, que eran caros, que competirían con profesores chilenos tan buenos como los alemanes y que el pueblo chileno estaría en peligro de germanización. Posteriormente, a raíz de la guerra civil de 1891, por razones políticas fue también objeto de oposición por parte de los antibalmacedistas, ante la cual fue salvadora la intervención de Diego Barros Arana, quien opinó que el Instituto era útil y debía ser conformado.

## **El aporte de los educadores alemanes**

¿Quiénes eran estos alemanes que llegaron y se instalaron en Chile? ¿De qué contexto cultural provenían y en el que se había formado Jorge Enrique Schneider, primer rector que tuvo el Liceo? Durante la segunda mitad del siglo XIX, encubierta por un proyecto imperial y de desarrollo del capitalismo industrial en gran escala, existía una Alemania oculta donde se había generado perfiles políticos importantes desde la formación del movimiento obrero socialdemócrata. Paralelamente, había una concentración crítica de voluntades espirituales expresadas en figuras de la cultura tales como los filósofos Schopenhauer, Nietzsche, el músico Wagner, los fundadores de la psicología empirista, Brentano y Wundt y el escritor Thomas Mann, por sólo mencionar a algunos. De otra parte encontramos a una generación científicos importantes, tales como Koch, Haeckel, Liebig, Bayer, Hertz, Virchow, Planck, etc., que trabajaban en universidades importantes haciendo de sus ciudades centros culturales importantes y de prestigio. Precisamente fue en esa Alemania donde también se había generado una tradición histórica de grandes pedagogos: Francke, Basedow, Pestalozzi, Kant, Humboldt, Herbart, Diesterberg, Froebel, Ziller, que colocaron la educación alemana a la cabeza de la educación europea. Desde donde se echaron las bases para la educación secundaria, el Pädagogium, entendido como el espacio donde los niños eran “conducidos al saber”, iniciándolos en el estudio de la realidad, la observación de la naturaleza, a través de secuencias graduadas y concéntricas.

Así se concibió una pedagogía con un enfoque científico y como proceso de intervención deliberada y eficaz en la individualidad de cada niño, no determinada por facultades innatas sino por la propia experiencia educativa, asociada a la formación moral del carácter, con elementos de psicología incipiente e intuitiva como una manera de darle uniformidad al método. De esta manera se produjo una masiva formación de maestros alemanes en la segunda mitad del siglo XIX. Paralelamente, se habían fundado asociaciones de maestros para defender una educación más liberal y laica. Asociaciones que propiciaban un cambio en el curriculum clásico, basado en el griego y el latín, por un enfoque más de futuro, integrador de las lenguas modernas, las matemáticas y las ciencias.

Los profesores alemanes de pedagogía hablaban cada vez más de una ciencia de la educación, de formar una sociedad para la pedagogía científica y una mayor profesionalización de los profesores, aplicando principios científicos según un método predecible. Fueron los llamados educacionistas. La mayoría de profesores alemanes que vinieron reclutados a Chile, entre 25 y 35 años de edad, eran doctores en filosofía. Schneider, quien sería el alma del Pedagógico, según sus biógrafos, era una persona de inteligencia original, con estudios pedagógicos, filosóficos y de ciencias naturales (Microscopía con Haeckel, en Jena). Fue un profesor práctico que concibió el Liceo como una vitrina donde concretasen y exhibiesen las teorías pedagógicas practicadas por el Instituto. Haciendo una crítica a los viejos métodos



de memorización de contenidos, propiciará una enseñanza activa, con preguntas desarrollantes y el empleo de un método intuitivo. Una cita aún vigente de su pensamiento: “Si un alumno se distrae frecuentemente si el aburrimiento o el desinterés se entroniza en un curso, si la disciplina se relaja, es necesario que nos preguntemos al salir de clases: ¿qué errores he cometido o de qué modo he fallado en la consideración de los intereses reales del niño” . El 14 de diciembre de 1891 con la dictación del decreto supremo se crea el Curso de Aplicación anexo al Instituto Pedagógico, constituyendo esta creación histórica que será el Liceo de Aplicación Práctica Anexo al Instituto Pedagógico, de la Universidad de Chile, como dice su primer nombre oficial. A poco andar, el Liceo comenzará a ser constantemente visitado por jefes educacionales y profesores de todo el país que acudirán a él con ánimo de perfeccionarse. Sin duda, el Pedagógico y su liceo asociado, se convirtió con los años en el generador de una tremenda masa crítica intelectual. Ambos fueron una de las grandes obras del Estado chileno. Como se diría entonces: “Este establecimiento está destinado a servir de norma a todos los rectores y profesores de todos los liceos del Estado, debe reunir los adelantos y la organización de un plantel modelo para la enseñanza moderna”. De ahí su primer rasgo emblemático. Hemos hecho una dilatada exposición de este proceso histórico inicial para que la comunidad actual tenga mayor claridad y menos mitología respecto de las circunstancias en que se generó su carisma fundacional que nace íntimamente vinculado a la práctica pedagógica de avanzada hacia fines del siglo XIX.

## **Un segundo rasgo emblemático**

Se constituiría a partir del período posterior de sus primeros cincuenta años, de sus rectores, de las decenas de profesores de destacada formación y trayectoria en el ámbito educativo, investigadores, con grado de doctores, autores de texto y obras científicas, creadores de cátedras universitarias, críticos literarios, que en algunos casos llegarían a ser ministros de Estado y Senadores, Premios Nacionales o docentes universitarios, que en dos oportunidades llegarían a ser rectores de la Universidad de Chile y hasta un presidente de la ONU. Todos ellos fueron construyendo una tradición pedagógica reconocida que fue trascendiendo de generación en generación constituyendo lo que se reconoce como el “espíritu aplicacionista”. Mencionamos algunos hitos importantes de esta tradición:

- La instauración de la noción de autodisciplina y la práctica de unidad fraterna entre profesores y rector, bajo rectoría de Guillermo Mann.
- También es relevante que desde el Liceo de Aplicación se constituye la Escuela Normal Femenina de Santiago a cargo de una educadora alemana y el Liceo N° 2 de Niñas.

- La arquitectura de sus edificios de tendencia neoclásica, inaugurado el primero de Cumming 21, a mediados de 1910, y que forman parte del catastro del patrimonio educacional elaborado por el Consejo de Monumentos Nacionales.
- El rápido crecimiento de la población escolar del Liceo y la alta demanda por matrículas, quedando muchos postulantes sin tener acceso a sus aulas. Evidenciando las aspiraciones de muchas familias para que sus hijos se formaran en este espacio.
- La iniciativa de sus exalumnos de fundar una escuela nocturna para colocar la cultura a disposición de obreros y trabajadores, que posteriormente se uniría al Liceo de e Aplicación, llegando a ser en 1916, con el nombre de “Federico Hanssen”, el primer Liceo nocturno de Chile y de Sudamérica.
- La continuidad y reforzamiento el vínculo con el Pedagógico y la institución de profesores guías de practicantes.
- La llegada de nuevos profesores alemanes en 1929.
- Los aportes el año 1937 del Consejo de Profesores del Liceo a la Dirección General de Educación Secundaria en relación al fracaso nacional evidenciado por los alumnos al rendir el bachillerato, puntualizando que la misión del Liceo no está destinada exclusivamente a preparar a los alumnos para la universidad.
- La fundación de una sección Psicopedagógica, pionera en el país para dar fundamento científico al proceso de formación de la personalidad del estudiante, investigando causas sociales y fisiológicas de fracasos escolares, en el tratamiento de anomalías descubiertas y orientando la labor pedagógica al respecto. Ese prestigio adquirido se expresó en la formación de sus alumnos y en el destino de sus egresados.

Es enorme la cantidad de ex alumnos que han tenido destacada participación en diferentes ámbitos de la vida nacional, sea como dirigentes estudiantiles, políticos, periodistas, jueces, profesores universitarios, ministros, diplomáticos, ajedrecistas, historiadores, geógrafos, médicos cirujanos, rectores de universidades, artistas, biólogos, músicos, cineastas, así como profesionales y ciudadanos comprometidos con el país. Hacemos mención especial de los siguientes ex alumnos con Premios Nacionales:

- Santiago Mundt Fierro, periodista. Premio Nacional de Periodismo. 1957
- Laureano Ladrón de Guevara, pintor. Premio Nacional de Arte. 1967
- Humberto Díaz Casanueva, filósofo y poeta, Premio Nacional de Literatura, 1971.
- Braulio Arenas, poeta, Premio Nacional de Literatura, 1984
- Félix Schwartzmann, filósofo. Premio Nacional de Humanidades, 1993.
- Sergio Castillo Mandiola. Artista. Premio Nacional de Artes Plásticas 1997
- Francisco Vera Lamperein, profesor. Premio Nacional de Educación de Chile 2001.

- Gabriel Salazar, historiador. Premio Nacional de Historia. 2006

Para tener más información, remitimos a determinadas obras donde aparecen registros pormenorizados de exalumnos docentes. Será una tarea próxima la de recuperar esta memoria que constituye un patrimonio vivo que puede enriquecer y traer aires de mundos existentes más allá de libros y aulas actuales.

## **Tercera fuente de lo emblemático**

Un tercer momento de conformación de la identidad emblemática del Liceo lo encontramos en la década de los 80', época en que la administración del Liceo fue traspasada al municipio de Santiago, pasando a denominarse "Liceo A N° 9 de Aplicación Rector Jorge Enrique Schneider". Durante esos años, haciéndose parte de un proceso histórico más general que vivía el país, el Liceo de Aplicación junto a otros liceos, se transformará en un lugar de crítica y movilizaciones sociales estudiantiles en pos de demandas democráticas frente a la dictadura militar existente.

Sus dirigentes estudiantiles, cuidados por algunos profesores y profesoras que exalumnos recuerdan muy bien, fueron aprendiendo a participar de un sentido de liderazgo y de una organización estudiantil que se jugó por la recuperación de la libertad y la democracia. Durante toda esta época se vivió una cierta mística, tal como dicen los alumnos de hoy: "el Aplicación la lleva..." Sin embargo, fue también una época dramática, donde algunos de sus alumnos destacados perdieron la vida, producto de la represión, quedando para siempre en la memoria colectiva del Liceo. Nos referimos a Mauricio Maigret, a los hermanos Rafael y Eduardo Vergara Toledo, a Fernando Villalón y Claudio Paredes, y a Oscar Palacios. Hasta el día de hoy son recordados con fuerza, emoción y orgullo por muchos sectores de la comunidad del Liceo. Por esos años se configura una tradición de participación democrática. La historia y calidad académica del Liceo, como parte de los establecimientos públicos gratuitos, ya no sólo se seguirá traduciendo en una alta demanda y selectividad en su matrícula, sino en el prestigio alcanzado por la organización consciente de sus estudiantes manifestada a nivel social. Con esto no queremos decir que no haya inconsistencias y contradicciones al interior de esta organización, porque las hubo y las hay. Lo importante fue la capacidad demostrada en sus discusiones críticas, en sus capacidades de debate abierto y sus habilidades de movilización. Como un corolario, y que daría para todo un capítulo aparte, los estudiantes del Liceo jugarían un rol destacado en la movilización de los secundarios, el llamado "movimiento pingüino" del 2006 en pos de reformas al sistema educativo chileno. Este constituye un tercer legado emblemático que sus alumnos asumen y proyectan. Los 16 alumnos de 1892 se han transformado hoy en una población escolar de más de 1600 estudiantes repartidos en tres jornadas.

Llegamos al fin de esta reseña histórica que apunta al corazón de su memoria emblemática. En síntesis, nuestra interpretación es que lo emblemático del Aplicación viene de su momento histórico fundacional, por cuanto en sus aulas se pudo plasmar una política educacional y una escuela de profesores con un significado de avanzada para su época.

Lo segundo, la gestión de sus primeros rectores y la tradición pedagógica aplicacionista manifestada en generaciones notables de egresados.

Y lo tercero, en la fuerza e inteligencia de sus estudiantes sostenida como una tradición viva e integradora.

Como se puede apreciar en esta apretada síntesis histórica, el Liceo de Aplicación ha sido emblemático por el valioso aporte que ha hecho al país desde sus educadores y sus estudiantes.

Esta comunidad tiene hoy la opción de posibilitar su trabajo al olvido o el desafío de cultivar su memoria colectiva y proyectarla al futuro.

## II.2. IDEARIO

### **MISIÓN:**

Ser un establecimiento educacional, reconocido por otorgar una formación integral que posibilita a sus estudiantes ser ciudadanos activos, responsables, partícipes y comprometidos con los cambios medioambientales y socioculturales, valorando los espacios que desde su tradición histórica y emblemática contribuyen a la construcción de una sociedad más justa, solidaria y equitativa.

### **VISIÓN:**

*“Generar una comunidad de aprendizaje entre estudiantes, educadores y familias cultivando una convivencia basada en la honestidad y el respeto mutuo, en estimulante conexión con un mundo en permanentes cambios y que desarrolle un proyecto de vida en cada uno de nuestros estudiantes en coherencia con los valores del liceo y la vida actual” ( PEI, 2020)*

## **SELLOS:**

- Formación integral basada en la convivencia democrática y participativa.
- Valoración por el cuidado del medioambiente , fomento de la diversidad social, cultural y patrimonial.

## **VALORES INSTITUCIONALES**

La institución ha definido valores que orientan el quehacer colectivo de los jóvenes, profesores, apoderados, funcionarios, exalumnos en su relación con el liceo. Explicitarlos ha sido importante para establecer las bases del Proyecto Educativo desde las vivencias y para señalar hacia dónde tiene que moverse en tanto programa pedagógico como de acción moral y ética de convivencia.

### **1. Solidaridad**

Facilitar el diálogo entre personas de distintas culturas. Impulsar la consecución de las condiciones de igualdad y justicia social.

### **2. Responsabilidad**

Asumir las consecuencias de los actos. Buscar el bien de los demás por encima de los propios gustos. Hacer consciente al estudiante de la necesidad de cuidarse y de cuidar del entorno.

### **3. Autonomía**

Pasar gradualmente, de la regulación por el proceso de aprendizaje a la autorregulación por el propio estudiante.

### **4. Respeto**

Es establecer hasta dónde llegan posibilidades de hacer o no hacer, como base de toda convivencia en sociedad. Implica la tolerancia y aceptación, cordialidad, empatía, respeto a la diversidad, cortesía, escucha activa, humildad.

# PARTE III: PROYECTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA

## III. 1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### OBJETIVO GENERAL

Promover la pertenencia y el compromiso de todas y todos los actores escolares, desde nuestra identidad y cultura para la realización de nuestro Proyecto Educativo Aplicacionista.

### OBJETIVOS POR DIMENSIONES

#### 1. Área de Gestión Pedagógica

- a) Fortalecer el desarrollo curricular para promover aprendizajes de excelencia, inclusivos e integrales.
- b) Fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes mediante el diseño de estrategias que promuevan la mejora continua.

#### 2. Área de Liderazgo

- c) Fortalecer el rol del Director, Equipo Directivo, Equipo Técnico y Jefes de Departamento en relación a la implementación del Plan de Acompañamiento docente.
- d) Asegurar el análisis cuanti y cualitativo, liderado por el Director y su equipo, de los resultados de eficiencia interna y pruebas estandarizadas.

#### 3. Área de Convivencia Escolar

- e) Promover la participación de toda la comunidad en la formulación, implementación y evaluación del presente Proyecto Educativo en directa relación con el Manual de Convivencia Escolar y los Sellos Institucionales.
- f) Fortalecer los espacios de participación con el objeto de promover la identificación de los actores de la comunidad educativa con el establecimiento.

#### **4. Área de Gestión de Recursos**

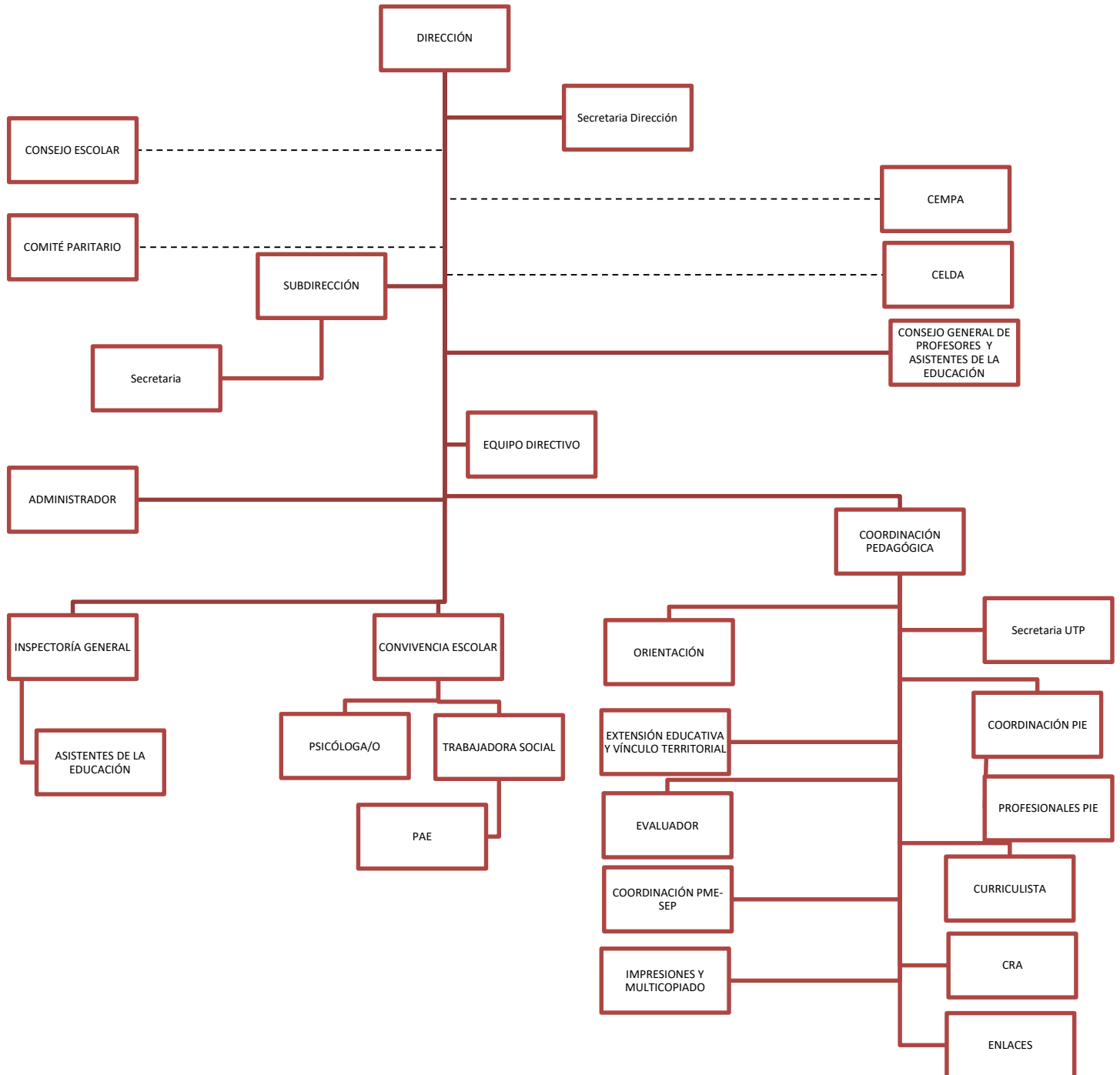
- g) Disponer de los recursos necesarios para garantizar la implementación curricular.

## **2. ACCIONES**

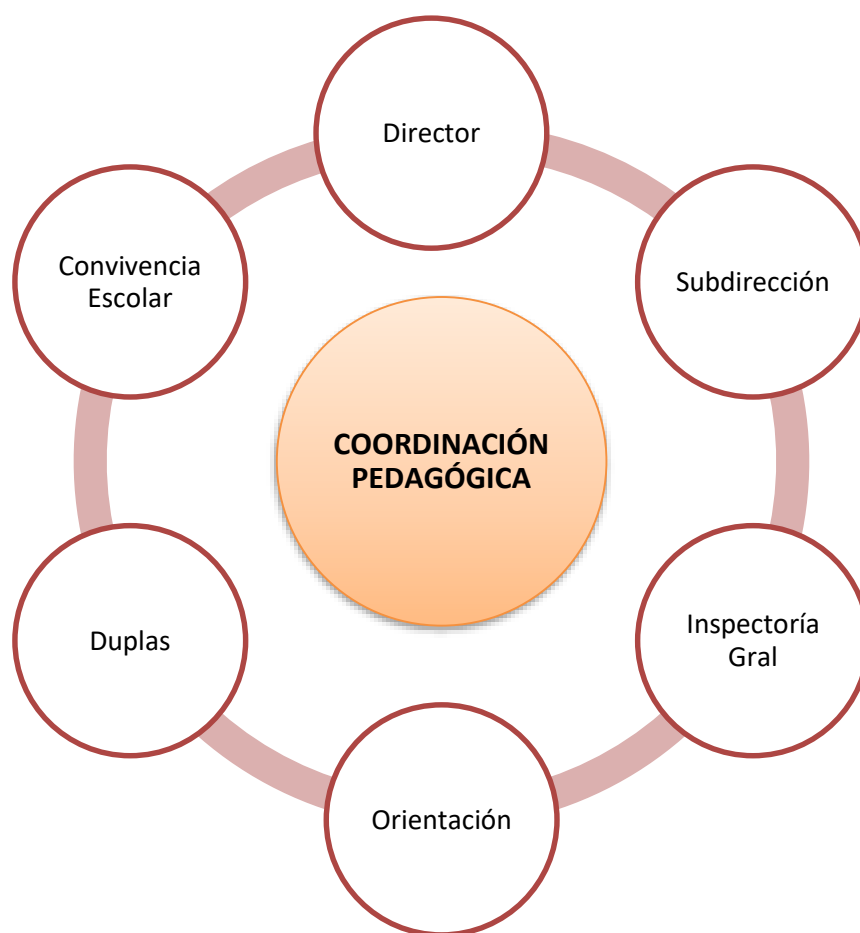
1. Plan de Acompañamiento Docente.
2. Plan de acompañamiento y seguimiento a los estudiantes que lo requieran. Programa PIE.
3. Plan de Convivencia escolar.
4. Articulación y promoción del trabajo colaborativo e interdisciplinario.
5. Propuesta curricular y extracurricular
6. Acciones de promoción de Identidad y Pertenencia.



### 3. ORGANIGRAMA



### III.2. MARCO RELACIONAL PROCESO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



### III.4. MODELO EDUCATIVO COMUNAL<sup>3</sup>



<sup>3</sup> Modelo Educativo Comunal - STGO

### III.5. CARACTERIZACIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO COMUNAL

Dimensión 1: Desarrollo Pedagógico	
Subdimensión	Caracterización
1. <i>Aprendizaje integral</i>	<p>El equipo de profesionales, docentes y no docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Planifica, implementa, evalúa y ajusta las actividades académicas para un desarrollo integral, incorporando de forma colaborativa e interdisciplinaria, las áreas de educación artística, educación física y salud, el bienestar socioemocional y de convivencia democrática. Todo ello, resguardando un enfoque inclusivo y de género.</li> </ul> <p>El equipo directivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Genera condiciones de tiempo, espacio y formas de participación sistemáticas, para promover y facilitar las prácticas orientadas al aprendizaje integral.</li> </ul> <p>Estas prácticas se encuentran formalizadas en el Proyecto Pedagógico del establecimiento y alineadas con el Modelo Educativo Comunal.</p>
2. <i>Desarrollo curricular, transversalidades y evaluación</i>	<p>El equipo de profesionales, docentes y no docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>implementa prácticas sistemáticas de reflexión colaborativa, disciplinar e/o interdisciplinaria del currículum nacional, orientadas a una toma de decisiones que favorezcan una formación integral;</li> <li>incorpora las transversalidades a través de la problematización y la contextualización curricular, para el desarrollo de una ciudadanía activa, el respeto por los DDHH, el abordaje de la interculturalidad, los desafíos de una sociedad no sexista y la generación de una conciencia socioambiental activa;</li> <li>implementa prácticas sistemáticas de evaluación (acorde a lo dispuesto en la normativa nacional y consignadas en su reglamento de evaluación) que promueven la mejora de los aprendizajes integrales, desde una perspectiva crítica, inclusiva, contextualizada, y transformadora. Esto es, relevando el rol de la evaluación formativa, a través del diálogo y la participación.</li> </ul> <p>El equipo directivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Genera condiciones de tiempo, espacio y formas de participación sistemáticas, para promover y facilitar las prácticas orientadas al desarrollo curricular, el abordaje de transversalidades y una evaluación para el aprendizaje integral.</li> </ul> <p>Estas prácticas se encuentran formalizadas en el Proyecto Pedagógico del establecimiento y alineadas con el Modelo Educativo Comunal.</p>

<p><i>3. Intercambio y sistematización de experiencias pedagógicas</i></p>	<p>El equipo directivo junto al equipo de gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinan la implementación efectiva de espacios de reflexión pedagógica y curricular, en torno a experiencias de enseñanza-aprendizaje de tipo activas, dialógicas, inclusivas, con enfoque de género, interdisciplinarias y contextualizadas, producida por el equipo de docentes y otros actores de la comunidad.</li> <li>• Coordinan la sistematización de tales experiencias de forma que pueden ser compartidas, adoptadas y/o adaptadas a nivel de la comunidad educativa o, incluso, por otros establecimientos de la comuna.</li> </ul> <p>El equipo de profesionales, docentes y no docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparten sus experiencias pedagógicas a partir de la reflexión colectiva y a la sistematización de éstas.</li> </ul> <p>Estos espacios y prácticas se encuentran formalizados en el Proyecto Pedagógico del establecimiento y alineadas con el Modelo Educativo Comunal.</p>
<p><i>4. Desarrollo Profesional</i></p>	<p>El equipo directivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promueve la formación y transferencia de experiencias que emergen del desarrollo profesional de docentes y asistentes de la educación.</li> <li>• Retroalimenta sistemáticamente las prácticas docentes y de asistentes de la educación.</li> <li>• Define e incentiva la participación activa de representantes en todas las reuniones de redes comunales y comités según pertinencia.</li> </ul> <p>Los equipos de profesionales, docentes y no docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participan de manera sistemática en los espacios y procesos que se generan para el desarrollo profesional.</li> </ul> <p>Estas prácticas se encuentran formalizadas en el Proyecto Pedagógico del establecimiento y el Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional. Todo ello, en coherencia con el Modelo Educativo Comunal.</p>
<p><i>5. Trayectorias diversas e inclusivas</i></p>	<p>El equipo directivo, junto al equipo de gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentan la creación y desarrollo de equipos de aula interdisciplinarios para acompañar y garantizar las trayectorias educativas, a partir de un trabajo colaborativo sistemático con foco pedagógico.</li> </ul> <p>Los equipos de profesionales, docentes y no docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyan el desarrollo curricular para la promoción de trayectorias educativas diversas, y proyectos de vida de las y los estudiantes, a través de la participación en Equipos de Aula.</li> <li>• Diseñan e implementan un sistema de seguimiento, monitoreo y activación de redes para estudiantes en riesgo de exclusión, como parte de las tareas del Equipo de Aula.</li> </ul> <p>Estas prácticas se encuentran formalizadas en los instrumentos de gestión correspondientes (RICE, Plan de Inclusión, etc.), en coherencia con los principios normativos y el Modelo Educativo Comunal.</p>



<p>6. Convivencia y construcción de comunidad</p>	<p>El equipo directivo junto al equipo de gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Planifican, implementan y monitorean acciones que contribuyan al fortalecimiento del sentido de comunidad, desde el abordaje de los vínculos interpersonales, la resolución pacífica de conflictos, las prácticas de cuidado mutuo y de aprecio por el bien común, fomentando la participación de toda la comunidad.</li> <li>● Garantizan la elaboración de un Plan de Gestión de Convivencia Escolar con enfoque de derecho, inclusivo, no sexista y orientado a transversalidades, que se construye y actualiza de forma participativa.</li> <li>● Garantizan la elaboración de un Reglamento Interno de Convivencia Escolar, participativo y concebido como un instrumento de carácter formativo, que establece acuerdos que regulan la vida común al interior del establecimiento.</li> </ul> <p>Los equipos de profesionales, docentes y no docentes: Colaboran en el desarrollo e implementación de los lineamientos de convivencia, tanto dentro como fuera del aula.</p>
---	---

El documento de trabajo del Modelo Educativo Comunal (2022-2024) señala lo siguiente:

Se promueve así una educación integral, con sentido y afectiva, con un ideario de sujeto y sociedad basados en el enfoque de derechos, inclusivo y no sexista; lo que se materializa a partir de una praxis pedagógica y curricular colaborativa, que comprende de manera integrada, en el propio desarrollo curricular, el conocimiento académico, con los principios y dimensiones valóricas, emocionales y contextuales de las y los estudiantes. Es aquí donde situamos el corazón del MEC, que refiere al conjunto de estrategias e iniciativas colaborativas para la reflexión, deliberación, elaboración y desarrollo curricular, acompañado de los procesos de sistematización de experiencias, que constituye una dimensión clave en la construcción de saberes pedagógicos, relevando con ello el rol intelectual transformador del profesorado. Es en función de este núcleo que la gestión institucional se dispone. Esto implica que hay ciertas características del desarrollo institucional que resultan relevantes para el despliegue del MEC, por ejemplo: la conducción institucional con

foco pedagógico; la gestión democrática; la organización institucional sustentada en una comunicación efectiva, colaborativa y bien tratante; la articulación contextualizada y pertinente de la institución con el territorio; y la incorporación de transversalidades institucionales. Lo anterior, para efectos metodológicos de comprensión, lo hemos estructurado en torno a dos dimensiones: Desarrollo Pedagógico y Desarrollo Institucional, que constituyen los dos grandes apartados de este documento y a partir de los cuales se especifican las orientaciones correspondientes al desarrollo de cada una de las subdimensiones que las componen. (MEC, 2023, págs 4-5)

## III.6. PROYECTO CURRICULAR

Entendiendo que el Proyecto Curricular es “un instrumento de planificación de la enseñanza con un enfoque global, que toma en cuenta los componentes del currículo, se sustenta en las necesidades e intereses de la escuela y de los educandos a fin de proporcionarles una educación mejorada en cuanto a calidad y equidad” (Román, 1999) y que en cada institución educativa, la propuesta curricular y el modelo organizacional se relacionan de forma constante, proponiendo un currículum que tienda a desarrollar un estilo institucional - organizacional que contemple un modelo de relaciones entre las personas con el saber.

De este modo el liceo se ajusta a la a normativa dada por el PEI, marco referencial necesario en la práctica institucional, que expresa la Visión del establecimiento: *“Generar una comunidad de aprendizaje, cultivando una convivencia basada en la honestidad y el respeto mutuo, en conexión con un mundo en permanente cambio y que desarrolle un proyecto de vida en cada uno de nuestros estudiantes, en coherencia principios del Liceo y las exigencias de la vida actual”.*

El proyecto curricular resulta normativo cuando se lleva a la práctica. Como toda norma, este permite un espacio para la creatividad y las innovaciones que los actores involucrados potencien.

Con el fin de desarrollar una educación de calidad y equidad, la institución, organiza los saberes socialmente significativos conservando sus características que lo han distinguido a través del tiempo. Desde esta mirada, el modelo de desempeño pone énfasis en el trabajo de equipo, valora la función docente, la responsabilidad de padres y apoderados, el desempeño de los estudiantes, la aplicación eficiente del currículum y la comunicación de los integrantes de la comunidad escolar.

### III.6.1. CONCEPTO DE CURRICULUM

El currículum es un instrumento que aporta elementos para optimizar la calidad de la educación que ofrece el centro educativo.

Toda concepción curricular se funda en los principios que postulan las teorías de la educación e implica una relación directa con los fines educativos.

El currículum es la herramienta que orienta las experiencias del aula y permite al docente investigar su propia experiencia educativa. Es por esto, que la propuesta curricular debe ser flexible para prestar



apoyo a la acción educativa concreta, procurando garantizar a los alumnos las oportunidades de realizar las experiencias educativas fundamentales para su desarrollo y socialización.

Considerando las diferentes formas de comprender el currículo y los elementos esenciales que debe contemplar, se puede señalar que existen diferentes perspectivas o enfoques curriculares, que se apoyan en diversas teorías del aprendizaje. Sin embargo, en la práctica educativa general, es posible encontrar experiencias combinadas, dada la dificultad de que las estrategias metodológicas y evaluativas de un docente o de una comunidad completa apunten a un solo enfoque o perspectiva curricular.

### III.6.2. LAS BASES DEL PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL

Como marco del Proyecto Curricular, identificamos y caracterizamos las siguientes perspectivas acerca del currículo:

La *perspectiva técnica* del currículum enfatiza las actividades que se desarrollan para transmitir contenidos ya definidos y la forma en que serán evaluados. Así, la educación se comprende como la forma en que los estudiantes deben adquirir los conocimientos provenientes de la cultura elaborada.

Desde otro punto de vista, la *perspectiva crítica* del currículum comprende la educación como un acto de construir o reconstruir de manera reflexiva el mundo social, mediatizado por una significación permanente del mundo cultural que transmite la escuela y que corresponde a una construcción humana. **Como institución educativa asumimos la concepción curricular desde la perspectiva praxiológica** que concibe la educación como un proceso holístico que permite la construcción de significados y su interpretación. Por consiguiente, la educación constituye la integración de todos los aspectos del desarrollo humano de tal manera de aproximar a los estudiantes a la comunidad, concentrando el proceso en las personas, en sus necesidades y en su contexto.

#### III.6.2.1. Bajo esta perspectiva se desarrollan los enfoques

a) **Personalizado**: enfatizando el proceso educativo de manera integrada, por lo tanto sus orientaciones están en función de las necesidades de desarrollo de las personas (Rogers, 2002) constituyendo éste la finalidad última de la situación educativa. El rol del profesor es orientar y guiar los procesos de crecimiento y aprendizaje de los alumnos en un marco de valores compartidos.

b) **Reconstrucción social**: expresado en un fuerte énfasis del papel de la educación y del contenido curricular dentro de un contexto social más amplio, a tal punto de que privilegia las necesidades sociales por sobre las individuales. Canales (1985) señala que la escuela debe ser agente de cambio social y servir como nexo entre las intencionalidades reales e ideales.

c) **Socio-cognitivo:** prioriza el logro de objetivos planteados en función del desarrollo de capacidades, destrezas, valores y actitudes de los estudiantes. El profesor como mediador del aprendizaje y como mediador entre la cultura social e institucional. Román y Diez (1999)

### III.6.3. FINALIDAD DEL CURRÍCULUM

El currículum se refiere al “qué” y al “cómo” de la enseñanza, al cómo se enseña y se aprende involucrando varias dimensiones: teorías, conceptos, habilidades, actitudes. Es el resultado de un proceso de selección y organización.

El desarrollo curricular se entiende como un proceso intencional, continuo, cooperativo, para el logro de aprendizajes a través de la elaboración, implementación e instalación de un sistema curricular que señala las interacciones en aula, las estrategias y la relación entre los contenidos culturales y la calidad del aprendizaje.

El “qué” de la enseñanza se manifiesta de diversas maneras o a través de diferentes instrumentos y niveles curriculares: en el Marco Curricular (oficial), en Planes y Programas de Estudios, en los textos escolares, en las planificaciones de aula, en el material didáctico, en las evaluaciones.

Se hace hincapié que el currículum implica tomar en cuenta elementos tales como ¿Qué enseñar? y ¿cuándo enseñar? Seleccionando contenidos, capacidades y valores, lo que está definido en el marco curricular nacional y que tiene su expresión en los OF y CMO de cada sector de aprendizaje así como la secuencia de estos, desarrollados en los programas de estudio y ordenados de acuerdo a complejidad y nivel de desarrollo de los alumnos.

¿Con qué enseñar? ¿Cómo enseñar? relacionado con los medio y recursos que el profesor(a) emplea de acuerdo a lo que necesitan aprender los estudiantes.

También considera ¿Qué, cómo y cuándo evaluar? referido a los métodos utilizados para lograr el aprendizaje de igual modo a la selección correcta de aquellos elementos necesarios de ser evaluados definiendo la forma y el momento de hacerlo, temas abordados en las sugerencias metodológicas y evaluativos de los programas de cada sector de aprendizaje.

#### III.6.3.1. Capacidades y orientaciones cognitivas

El Liceo de Aplicación tiene como sustento el currículum oficial que promueve en los estudiantes el desarrollo de capacidades fundamentales para la vida:

**Abstracción:** la única forma de ser sujeto en la complejidad en la que van a vivir las personas en el futuro es poseyendo unas capacidades mayores que en el pasado de conceptualización; de categorización; de

descubrimiento de patrones y significados; de ordenamiento de realidades complejas a través de conceptos, analogías, metáforas, fórmulas y modelos.

- **Pensar en sistemas:** Ahora se le pide mostrar perspectivas más amplias, más integradas; multicausales y multi relacionales; más acordes con las formas en que las ciencias y la tecnología actual piensan y actúan sobre el mundo.
- **Experimentar y aprender a aprender:** debe formar en unas capacidades de observar el propio aprendizaje, y ello no se puede hacer sino prácticamente; viviendo el viaje del conocimiento; experimentando prácticamente, una y otra vez, en distintos ámbitos disciplinarios, el proceso de unas preguntas que se van precisando; su contrastación con evidencias.
- **Comunicarse y trabajar colaborativamente:** el trabajo colaborativo y en equipo, es una dimensión importante de la experiencia que organiza en el currículum, tanto para responder al requerimiento social de integración como por la necesidad más concreta de trabajo en equipo que caracteriza los contextos laborales actuales.  
Aprender a colaborar, comunicarse conceptos y métodos y alcanzar acuerdos; aprender a buscar y aceptar la crítica de los pares, pedir ayuda y reconocer los aportes de otros.
- **Resolución de problemas:** Se requiere actualmente formar a los jóvenes para que comprendan el mundo, pero además para que adquieran principios y esquemas *de actuación en el mundo*.  
Esto agrega una nueva tarea a los educadores: junto con facilitar los medios para su apropiación conceptual, deben enseñar y formar, mucho más que antes, en procedimientos y disposiciones para actuar en él.
- **Manejo de la incertidumbre y adaptación al cambio:** Un currículum relevante hoy día debe ayudar a los jóvenes a orientarse en un mundo cambiante, y entregarles bases seguras para ello.

### III.6.3.2. Conceptualización de la Enseñanza

La tarea de enseñar recae en el profesor, sus estrategias metodológicas y evaluativas están en perfecta concordancia con el aprendizaje y en consecuencia es el proceso a través del cual se transmiten conocimientos así como se desarrollan habilidades y actitudes. Está vinculada a la educación, por lo tanto, a la formación de una concepción del mundo y también de la vida.

### III.6.3.3 Conceptualización de Aprendizaje

El estudiante es responsable de su aprendizaje, entendiendo este como un proceso a través del cual se adquieren nuevas habilidades, destrezas, conocimientos, conductas y actitudes como resultado del estudio, la experiencia, la instrucción y la observación. El proceso de aprendizaje es una actividad que se desarrolla en un contexto social y cultural definido. Es el resultado de procesos cognitivos individuales mediante los cuales se asimilan e interiorizan nuevas informaciones (conceptos, procedimientos, actitudes), se construyen nuevas representaciones mentales significativas y funcionales (conocimientos), que luego se pueden aplicar en situaciones diferentes a los contextos donde se aprendieron.

Se considera que no solo debemos centrarnos en la memorización de información, es necesario también otras operaciones cognitivas que implican: conocer, comprender, aplicar, analizar, sintetizar y valorar.

### III.7. Conceptualización de Marco Curricular

El Marco Curricular del Liceo, concordante con el currículum oficial, contiene y define los Objetivos Fundamentales Verticales y los Contenidos Mínimos Obligatorios de cada sector curricular y nivel, así como los Objetivos Fundamentales Transversales comunes al currículo. Está llamada a cumplir la función de articulación y orientación del quehacer educativo, definiendo las líneas generales.

Nuestra organización está conformada por dos niveles de educación: Educación General Básica y Educación Media de la modalidad Humanístico –Científica. La Educación General Básica contempla los niveles de 7° y 8°. La Educación Media contempla 1° a 4° Medio de Formación General, y Formación Diferenciada (3° y 4° Medio), orientada a la profundización de áreas de la formación general de interés de las estudiantes (**ver anexo**)

Los Objetivos Fundamentales Transversales que son el pilar que fortalece ampliamente la formación de los estudiantes son:

- 1.-Crecimiento y autoafirmación personal.
- 2.-Desarrollo del pensamiento.
- 3.-Formación ética.
- 4.-La persona y su entorno.
- 5.-Las tecnologías de la información.

#### III.7.1. Organización del diseño curricular

El diseño curricular está elaborado de acuerdo a los programas de estudio ministeriales.

En **los objetivos** del Marco Curricular, consideramos que el manejo instrumental del idioma deberá ser prioridad no solo para los profesores que imparten Lenguaje y Comunicación, sino de todos los sectores de aprendizaje donde se involucre la presentación, ortografía, puntuación y la redacción.

Del mismo modo se debe incentivar la comprensión lectora en todos sus niveles, lectura oral fluida, la velocidad lectora (proceso lector que se potencia desde el año ... con la Ley Sep, Proyecto que permite la

participación de los alumnos, apoderados y personal del establecimiento) el comentario argumentado, el pensamiento crítico, relacionados con los aprendizajes y/o contenidos propios de cada área.

Es importante fomentar la participación en actividades extracurriculares, deportivas, artísticas, científicas y humanistas, considerando las habilidades e intereses de los alumnos.

Se favorecerá el interés de los alumnos en la participación de proyectos, concursos, y el uso de los medios informáticos y audiovisuales, como instrumentos de trabajo. De igual forma el interés por la investigación, la experimentación y el descubrimiento. A través de Talleres, acciones integradas a las planificaciones de aula, visitas pedagógicas y/o participación en actividades extraprogramáticas.

### III.7.2. Planificaciones

Considerando los Objetivos de Aprendizaje contemplados en los Decretos emanados del Ministerio de Educación y los Decretos con Ajustes Curriculares... para Educación Básica, ... Educación Media.

La planificación se piensa en los conceptos que expresan el fenómeno a estudiar y organizarlo de tal forma de establecer relaciones entre lo específico y lo general, construyendo redes conceptuales que permiten la organización lógica del conocimiento y su representación en términos de procesos, considerando los contenidos de tipo conceptual.

De acuerdo a los principios mencionados anteriormente y en la perspectiva de dar cumplimiento al logro de los aprendizajes esperados, se elabora un diseño de Planificación mensual, que contempla contenidos, indicadores de evaluación e instrumentos de evaluación.

### III.7.3. Planes de estudio

Los Planes de estudio están diseñados sobre la base de las exigencias del marco curricular y programas de estudio vigente, además, considerando las diferentes propuestas curriculares de los sectores de aprendizaje se ha implementado un plan diferenciado complementario que asegura al estudiante el logro de las competencias esperadas, generando las instancias formativas que permitan contribuir al apoyo académico y una mejora en su proyección futura.

## III.8. OBJETIVOS DEL PROYECTO CURRICULAR DEL LICEO DE APLICACIÓN

- **GESTIÓN CURRICULAR:**

1. Mejorar la calidad y cantidad de los aprendizajes.
2. Mejorar la calidad de la enseñanza.
3. Estimular la participación de los alumnos en actividades físicas, artísticas y culturales.
4. Establecer la evaluación como proceso permanente y con su foco en Evaluación para el aprendizaje.

### III.8.1. ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO CURRICULAR

#### Objetivo General:

Instalar los conceptos de “eficiencia y eficacia” como criterios de política educativa, con el fin de lograr los objetivos a corto, mediano y largo plazo. Para ello es fundamental:

1.- Potenciar los resultados del Establecimiento Educacional por medio de una:

- Mayor eficiencia y eficacia interna: nivel de recursos que se entregan.
- Mayor eficiencia y eficacia externa: impacto social de logros.

2.- Fortalecer la gestión pedagógica a través de:

- Propiciar un plan de seguimiento y de evaluación de las metas y objetivos de manera sistemática y con la participación del equipo directivo, equipo de gestión, consejo escolar, centro de padres, jefes de departamentos, a fin de ir mejorando los resultados académicos.
- Implementar una política de evaluación permanente del Proyecto Educativo Institucional con el fin de hacerlo pertinente a las reales necesidades y acorde al tiempo y cultura escolar.
- Fortalecer el compromiso de los padres y apoderados en del proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos, del desarrollo ético y moral de estos, como también de las diversas actividades y/o acciones que el liceo desarrolle.
- Revisar constantemente la implementación del currículum, los planes de estudio, como así mismo la estrategia de aplicación.

3.- Realizar seguimiento y acompañamiento a los docentes, a través de:

- Supervisión de las clases que se imparten con asistencia de la Unidad Técnico Pedagógica.

- Evaluación y control del cumplimiento de los planes y programas de estudio.
- Monitorear el proceso de evaluación según lineamientos fijados por UTP.
- Implementar eficientemente el Plan de Mejoramiento Educativo de la Ley Sep.

### III.9. Evaluación de los Aprendizajes

#### ¿QUÉ ENTENDEREMOS POR EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES?

Proceso de recolección de información para medir el grado de avance en el logro de los aprendizajes esperados y que permita la retroalimentación tanto al profesor como al propio alumno.

En este contexto la evaluación debe tener las siguientes características: Confiable (que aplica el mismo juicio para todos los estudiantes); Integral (involucra las dimensiones intelectual, social, afectiva, motriz y axiológica); Participativa (debe incorporarse el alumno a través de la auto y la coevaluación); Transparente (congruente con los aprendizajes esperados y declarados); Válida (que los resultados arrojen el resultado de lo que realmente se quiere medir)

#### ¿QUIÉN EVALÚA?

Tanto la planificación, como la construcción, la aplicación de los instrumentos de evaluación y la revisión del trabajo del estudiante son responsabilidad del docente. En este proceso se apoya en el equipo de profesores que conforman su departamento de asignatura.

#### ¿PARA QUÉ EVALUAR EL APRENDIZAJE?

En primer lugar, para verificar si el estudiante y el grupo curso en general han alcanzado los aprendizajes esperados y en qué medida éstos han sido alcanzados.

En segundo lugar, para contribuir a que el alumno reconozca su progreso en la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes.

En tercer lugar, para asignar la calificación correspondiente al grado de logro que cada estudiante alcanza y en última instancia cumplir con la certificación y promoción del nivel cursado



## PARTE IV: PERFIL DOCENTE

### PERFIL DOCENTE <sup>4</sup>

El docente es el profesional de la educación responsable de la conducción del proceso de enseñanza aprendizaje al interior del aula y el principal promotor de los aprendizajes integrales de los estudiantes definidos por el liceo de Aplicación.

Los profesores/as que pertenecen a esta institución, cultivan habilidades en las siguientes dimensiones:

#### *Dimensión Ética:*

- Actúan éticamente, resguardando los derechos de todos sus estudiantes, su bienestar y el de la comunidad escolar, en consonancia con el proyecto educativo institucional, la legislación vigente y el marco regulatorio para la educación escolar<sup>5</sup>.
- Ejercen responsablemente el ejercicio docente por sobre los intereses personales.
- Reflexionan permanentemente sobre su quehacer pedagógico y están abiertos a los cambios e innovaciones necesarios para una educación integral.
- Contribuyen y privilegian, por medio del ejercicio profesional, el desarrollo del respeto por la diversidad y el entendimiento mutuo.
- Manifiestan coherencia entre la vocación pedagógica y el ejercicio profesional.
- Practican la honestidad como herramienta para el desempeño profesional y reconocerla como un pilar que favorece las relaciones personales al interior del liceo.

#### *Dimensión socio-afectiva:*

- Establecen un ambiente de aula respetuoso, inclusivo y organizado, para favorecer el

---

<sup>4</sup> Estándares de la Profesión Docente. Marco para la Buena Enseñanza

<sup>5</sup> Dominio D: Responsabilidades profesionales

aprendizaje de sus estudiantes y su compromiso con la promoción de la buena convivencia<sup>6</sup>.

- Construyen vínculos de confianza con los distintos miembros de la comunidad educativa, a través de un trato respetuoso y tolerante .
- Reconocen la necesidad de dar y recibir ayuda, trabajando en equipo cultivando la solidaridad y el trabajo colaborativo.
- Generan espacios que permitan a los estudiantes desarrollar el autoconocimiento y la confianza en sí mismos, con el objetivo de que se integren a su medio y establezcan relaciones sociales sanas y constructivas.
- Manifiestan compromiso con la profesión docente involucrándose en los procesos académicos de sus estudiantes.
- Valoran y aceptan los aportes de la comunidad educativa, en beneficio de su crecimiento personal.
- Gestionan, desde sus comportamientos sociales, acciones que favorezcan el prestigio y las altas expectativas de logros educativos de los estudiantes.

### *Dimensión profesional:*

- Demuestran compromiso con su aprendizaje profesional continuo, transformando sus prácticas a través de la reflexión sistemática, la colaboración y la participación en diversas instancias de desarrollo profesional para la mejora del aprendizaje de los estudiantes.<sup>7</sup>
- Ejecutan las responsabilidades pedagógicas, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en los documentos oficiales de la Institución.
- Demuestran conocimientos en aspectos conceptuales y didácticos propios de la disciplina que debe enseñar a sus estudiantes.
- Formulan situaciones pedagógicas que fomenten la construcción del conocimiento en los estudiantes en concordancia con el enfoque curricular formativo.
- Estimulan la indagación en sus estudiantes, planteando situaciones pedagógicas desafiantes

---

<sup>6</sup> Dominio B: Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje

<sup>7</sup> Dominio D: Responsabilidades profesionales

para generar nuevos conocimientos y desarrollo de habilidades.<sup>8</sup>

- Participan permanentemente en instancias de perfeccionamiento y capacitación que favorezcan su crecimiento profesional.
- Gestionan el proceso de enseñanza y enseñanza en un contexto de diversidad de estudiantes.
- Utilizan metodologías innovadoras, por medio de recursos pedagógicos que involucren el uso de las Tecnologías de la Información.
- Reflexionan de manera periódica sobre las acciones derivadas de la práctica profesional, reflejándose en el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes.

---

<sup>8</sup> Taxonomía del Dominio Afectivo de Krathwohl

